



Karina Vaquera

Elección 2024: inician los preparativos

El próximo año se llevará a cabo el proceso electoral en el que la ciudadanía mexiquense tendrá la posibilidad de ejercer su derecho político electoral de votar para renovar la totalidad del Congreso local y el ayuntamiento de su localidad, pero no sólo eso, también tendrá en sus manos las boletas para definir quiénes serán los y las diputadas federales, las senadoras y la presidencia de la República.

En el caso del Estado de México de acuerdo con el código electoral, el proceso electoral inicia formalmente en enero de 2024, sin embargo, previo a ello, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha comenzado ya los trabajos de preparación del proceso 2024 con la aprobación de la nueva integración de las comisiones.

Las comisiones son el espacio en el que consejerías y las representaciones de los partidos políticos van analizando y aprobando diferentes temas que se desarrollan en el proceso electoral. Desde lo que será el programa de participación ciudadana que se implementará para el proceso 2024 hasta los temas relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en donde la trazabilidad del voto resulta de gran importancia para la ciudadanía y contar con resultados preliminares al término de la jornada electoral, abona a la certeza y disminuye la tensión de los actores y actrices políticas por mencionar algunos ejemplos.

Las comisiones se dividen en permanentes y también especiales, estas últimas sólo se crean para ver temas muy específicos en el proceso electoral como son la Comisión Especial de Vinculación con el INE o la Comisión Especial de Vincula-

Las comisiones son el espacio en el que consejerías y las representaciones de los partidos políticos van analizando y aprobando diferentes temas que se desarrollan en el proceso electoral. Desde lo que será el programa de participación ciudadana que se implementará para el proceso 2024 hasta los temas relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

En el caso del Estado de México de acuerdo con el código electoral, el proceso electoral inicia formalmente en enero de 2024, sin embargo, previo a ello el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha comenzado ya los trabajos de preparación del proceso 2024 con la aprobación de la nueva integración de las comisiones

ción con Órganos Desconcentrados, esta última, por ejemplo, tiene la encomienda de revisar la convocatoria, los criterios y la forma en la que se seleccionará y evaluará a las personas que deseen ocupar el cargo de vocal en alguna de las juntas distritales o municipales que se instalarán a partir de enero.

Hablamos de 170 juntas distritales y municipales en las que un total de 385 mujeres y hombres serán designados en el mes de enero para fungir como vocales.

En este tema, el instituto tiene un gran reto nuevamente que involucra materializar el derecho de la ciudadanía mexiquense de formar parte de estos espacios. En la historia de la conformación de estas juntas se observa que hay un tipo de endogamia que llama la atención para contar con reglas que sean mucho más incluyentes, pues en los procesos electorales 2017, 2018 y 2021, de un total de 405 vocales designadas, 223 fueron ocupadas por personas que integraron una junta en una o dos ocasiones adicionales a su primera participación, por lo que en una entidad con poco más de 12 millones de electores es evidente que la apertura a la ciudadanía para ser parte del proceso y legitimarlo es no sólo una facultad, sino nuestra obligación.